EXPTE. D- 2288 /19-20

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE**

**LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

De Interés Legislativo, la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de la Escuela Primaria Nº 32 "San Francisco Solano", de la localidad de San Francisco Solano, perteneciente al partido de Quilmes.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 50º aniversario de la fundación de la EP Nº 32 "San Francisco Solano" perteneciente al partido de Quilmes. El establecimiento fue fundado el 03 de Marzo de 1965 y se encuentra emplazado en la Av. 844 N° 2270, de la localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes.

La EP Nº 32 abrió sus puertas el 03 de marzo de 1965 por decreto 02658. La inauguración oficial se realizó el 31 de julio de 1965, la Directora a cargo en ese momento era Eve Elsa Toresano de Hosada. Posteriormente se realizó una reinauguración el 12 de octubre de 1985 a cargo en ese entonces de la Sra Directora Susana Mirabello. La escuela lleva el nombre de "San Francisco Solano" igual que la localidad donde está ubicada, se encuentra sobre una de las avenidas más concurridas de la localidad. En la actualidad 945 alumnos concurren a la institución.

Consideramos que es necesaria esta declaración por la importante labor que viene llevando a cabo la institución por ser una institución educadora y por ello solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.